

# Instrumentos y servicios del IVACE para la I+D+i Empresarial

---

abril de 2016



## IVACE Innovación

1. Actividad, prioridades y algunas cifras
2. Plan de I+D+i empresarial del IVACE para 2106
3. Estructura de convocatorias y programas previstos
4. Servicios de acompañamiento a las empresas de la CV

## IVACE Innovación

1. Actividad, prioridades y algunas cifras
2. Plan de I+D+i empresarial del IVACE para 2016
3. Estructura de convocatorias y programas previstos
4. Servicios de acompañamiento a las empresas de la CV

- Integración de entidades
- 164 empleados
- Ciudad Admtva. 9 d'Octubre



GESTION DE LA POLITICA INDUSTRIAL DE LA GVA Y APOYO A LAS EMPRESAS EN LA CV



I+D+i empresarial, emprendimiento tecnológico, centros de innovación y tecnología, y relaciones con Europa, el H2020

**ivACE**  
ENERGÍA  
Ahorro, eficiencia energética y renovables

**ivACE**  
INTERNACIONAL  
Internacionalización y captación de inversiones

**ivACE**  
PARQUES EMPRESARIALES  
Enclaves tecnológicos, seguridad industrial y vehículos

**PRIORIDADES**

1. Obligaciones adquiridas con empresas
2. Gestión de las convocatorias activadas
3. Diagnóstico de situación y nuevas medidas
4. Arranque de nueva estrategia de I+D+i en la CV

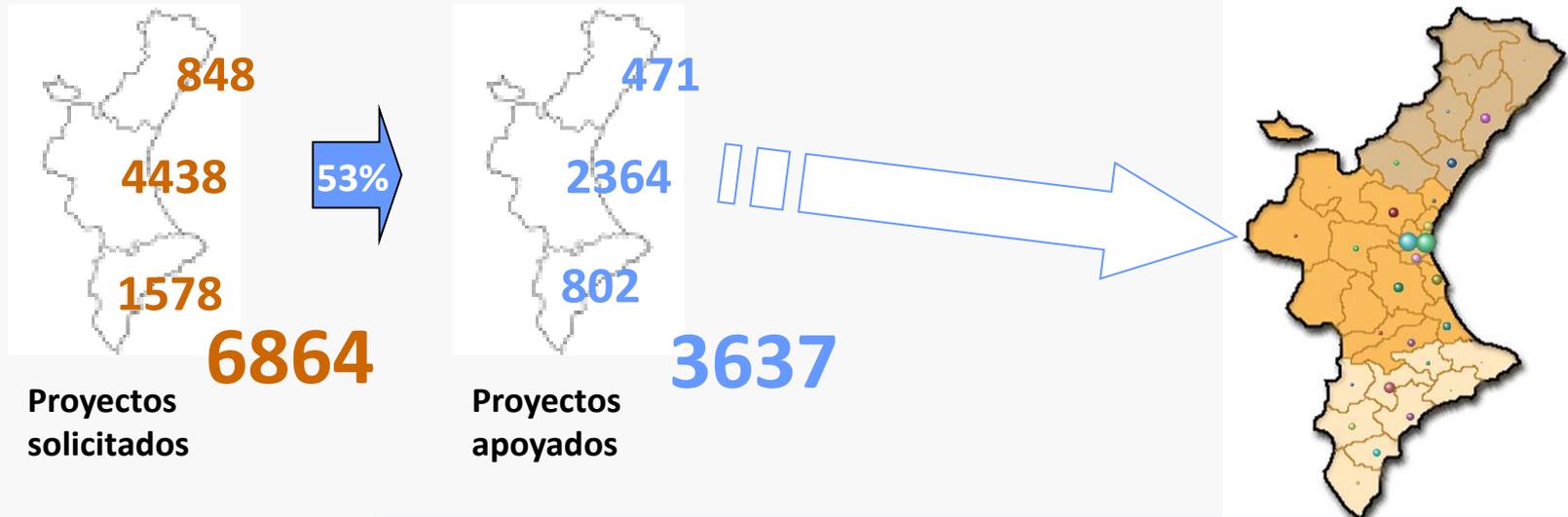
## Antecedentes

1. Convenio de **6 de mayo de 2005** entre el CDTI y el IMPIVA (actualmente IVACE)
2. Último Acuerdo de **14 de mayo de 2015** por el que se establece el Plan de Actuación coordinado entre el CDTI y el IVACE para la Comunitat Valenciana.

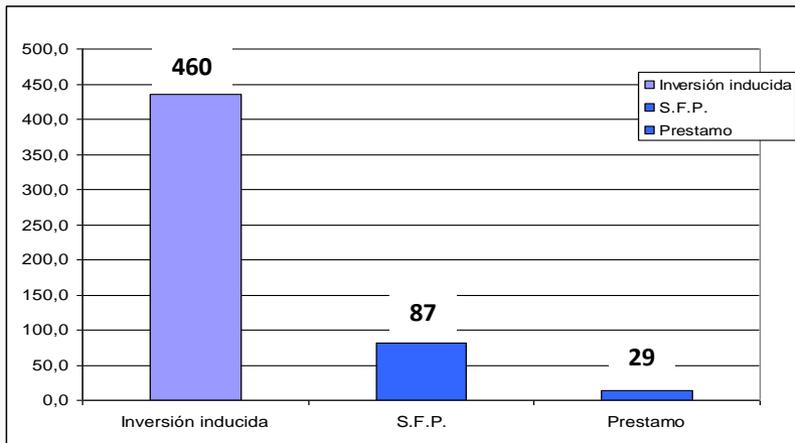
## Principales ejes de colaboración

1. **Asesoramiento** recíproco, apoyo e intercambio de información y procedimientos
2. **Coordinación** de financiación de actuaciones:
  1. Convocatorias de I+D+i empresarial
  2. Captación de proyectos de I+D+i en el ámbito internacional: H2020
3. **Promoción**, apoyo mutuo e información.

## NUMERO DE PROYECTOS SOLICITADOS Y APOYADOS EN EL PLAN DE APOYO A EMPRESAS DESDE 2010 a 2015



## IMPORTE DE INVERSION INDUCIDA E INCENTIVOS PARA LOS 3637 PROYECTOS APOYADOS DESDE 2010 a 2015



## IVACE Innovación

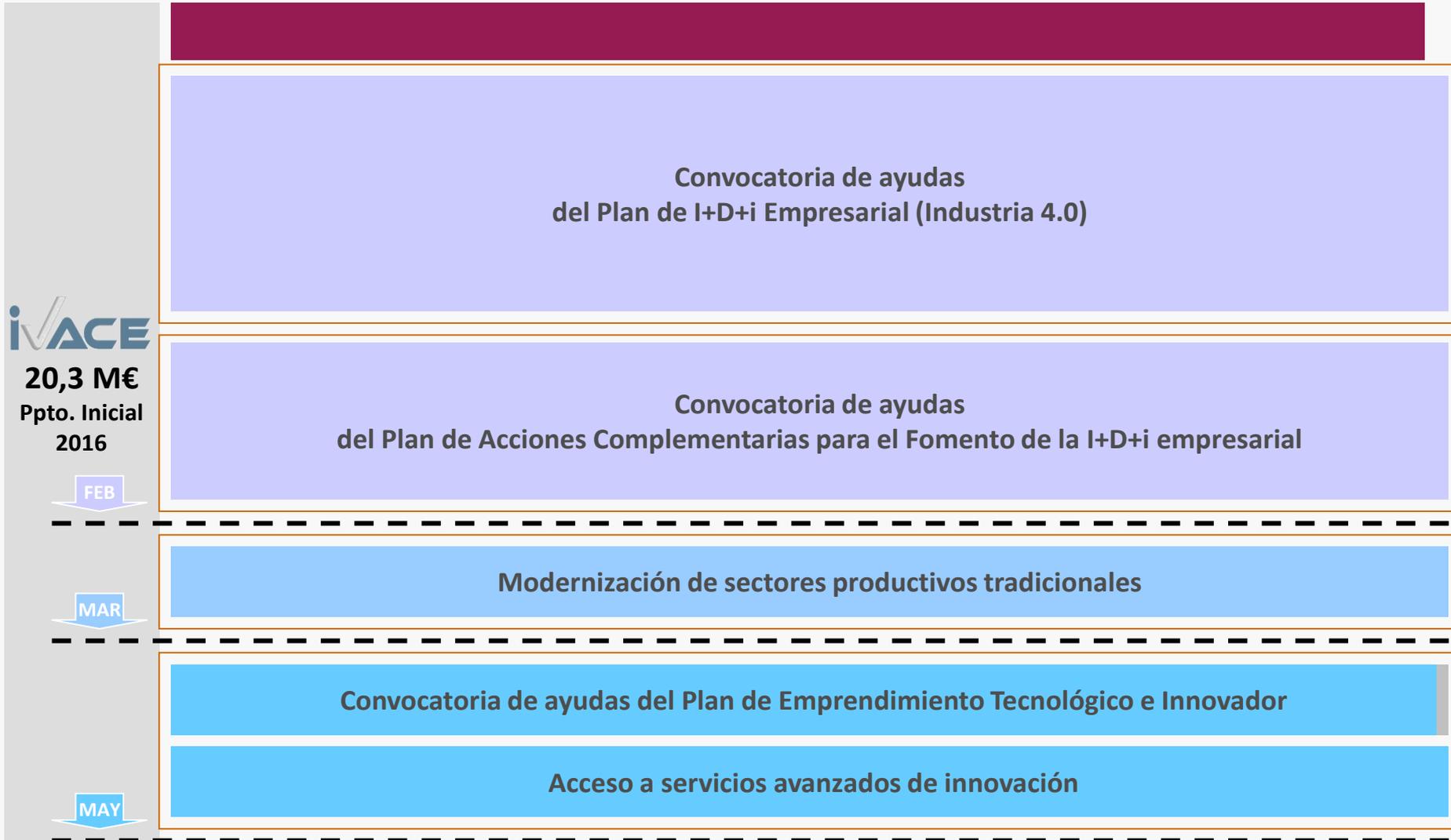
1. Actividad, prioridades y algunas cifras
2. Plan de I+D+i empresarial del IVACE para 2016
3. Estructura de convocatorias y programas previstos
4. Servicios de acompañamiento a las empresas de la CV

1. IVACE consolidará su apuesta por la I+D+i Empresarial en las próximas convocatorias y acciones complementarias de fomento de la innovación y servicios avanzados.
2. Las convocatorias se enmarcarán en un PLAN ESTRATEGICO de SUBVENCIONES a VARIOS AÑOS, y en aquellas en las que sea viable se abrirán varias VENTANAS de solicitud en un mismo año.
3. Las convocatorias futuras de I+D+i y Competitividad se co-financiarán mayoritariamente con fondos FEDER y vigilarán la COMPLEMENTARIEDAD.
4. Vuelve a tomar protagonismo la fórmula de la SUBVENCION A FONDO PERDIDO + SEGUIMIENTO frente a los instrumentos financieros de años anteriores.
5. Refuerzo de las INTENSIDADES de ayuda en función del TAMAÑO de empresa y de la COOPERACIÓN con ORGANISMOS DE INVESTIGACION, contratación de nuevo personal altamente cualificado o vinculación con ERANET.
6. PYMES, Tractoras, I+D, Innovación, INDUSTRIAS 4.0, Europa, Cooperación agentes del SVI, modernización PYME tradicionales y SOSTENIBILIDAD como EJES de las futuras actuaciones.

7. Maximización del tiempo de EJECUCION y JUSTIFICACION de los proyectos, importancia del IMPACTO SOCIO-ECONOMICO de las convocatorias y de RESULTADOS de los proyectos.
8. Optimización progresiva de plazos de EVALUACION de proyectos, y de VERIFICACION y PAGO de las ayudas a los beneficiarios.
9. Aproximación al TERRITORIO, mejora de la DIFUSION hacia la SOCIEDAD de los proyectos y desarrollo de servicios de ACOMPAÑAMIENTO a las empresas.
10. La importancia del marco de H2020, el Instrumento PYME , la ERANET y otras iniciativas europeas en la internacionalización de la innovación de nuestras empresas.
11. Mayor ALCANCE en materia de servicios de Gestión de la Innovación y de la actividad de la ENTIDAD de CERTIFICACION del IVACE con sus próximas nuevas acreditaciones.
12. Estrategia conjunta de colaboración con el CDTI para acercar las líneas de ayuda al TERRITORIO apoyándose en la dinamización de las relaciones con las asociaciones empresariales y de investigación de la Comunitat Valenciana.

## IVACE Innovación

1. Actividad, prioridades y algunas cifras
2. Plan de I+D+i empresarial del IVACE para 2016
3. Estructura de convocatorias y programas previstos
4. Servicios de acompañamiento a las empresas de la CV



Nuevo enfoque hacia las TRLS en I+D  
(Niveles de Madurez Tecnológica en H2020)



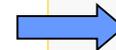
- |   |   |
|---|---|
| I | <ul style="list-style-type: none"><li>•TRL 1: Investigación básica.</li><li>•TRL 2: Concepto o formulación de la tecnología.</li><li>•TRL 3: Investigación aplicada. Prueba de concepto.</li><li>•TRL 4: Desarrollo a pequeña escala en entorno de laboratorio.</li></ul> |
| D | <ul style="list-style-type: none"><li>•TRL 5: Desarrollo a escala real en entorno relevante.</li><li>•TRL 6: Demostración y validación de sistema o prototipo en entorno relevante.</li></ul>   |
| i | <ul style="list-style-type: none"><li>•TRL 7: Demostración y validación de sistema o prototipo en un entorno real.</li><li>•TRL 8: Primer sistema o prototipo certificado y comercializable.</li><li>•TRL 9: Despliegue y aplicación comercial.</li></ul>                 |

Lanzamiento de convocatorias en bloques temáticos



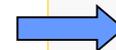
Alineación a estrategias

Planificación de las convocatorias con SFP a varios años según el Plan Estratégico de Subvenciones



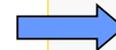
Escenario de estabilidad

Incorporación de varias ventanas de solicitud anuales en acciones complementarias de I+D+i



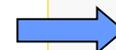
Activación de proyectos

Mejora de las intensidades de las ayudas en I+D primando: tamaño de empresa, cooperación SVI o nuevos contratos



Reglamento UE y activación del SVI

Plazos ejecución de los proyectos en convocatoria más amplios: final de septiembre y mitad noviembre del año dos



Mejora del impacto y resultados

# Previsión programas I+D+i empresarial del IVACE

	Emprendimiento	PYME	GE
 <b>20,3 M€</b> Ppto. Inicial 2016		I+D PYME – Ppto: 3.360.000 € Subvención hasta 45 %	<b>PLAZO DE SOLICITUD ABIERTO HASTA EL 21 ABRIL</b>
		I+D Cooperación – Ppto: 1.312.500 € Subvención hasta 55 %	
		INNOVACIÓN PYME – Ppto: 6.000.000 € Subvención hasta 40%	
		Apoyo a la PARTICIPACIÓN en H2020 – Ppto: 562.500 € Subvención hasta 75% (si califica)	
		Apoyo a la CERTIFICACIÓN de PROYECTOS de I+D+i : 300.000 € Subvención 60% - 75% (según tipo)	
		MODERNIZACIÓN Productivos Tradicionales Subvención hasta 20%	<b>PUBLICACIÓN 11 MARZO</b>
	Creación EBTs Subvención 50%	Acceso a SERVICIOS AVANZADOS Subvención hasta xx%	

PLAN ESTRATEGICO SUBVENCIONES IVACE

POCV FEDER 2014-20

I+D FEDER 121

Innovación FEDER 342

FONDOS GVA

Modernización GVA

## IVACE Innovación

1. Actividad, prioridades y algunas cifras
2. Plan de I+D+i empresarial del IVACE para 2016
3. Estructura de convocatorias y programas previstos en detalle
4. Servicios de acompañamiento a las empresas de la CV

### **Objeto del Programa de I+D PYME**

**Apoyo ejecución de proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental individuales (TRLs 1 a 7)**

#### **Beneficiarios**

**PYME con mínimo 2 trabajadores (TC1 2 meses)**

#### **Cofinanciación**

**FEDER. Eje 121 “I+D+i” del POCV 2014-20**

#### **Requisitos del proyecto**

**Presupuesto subvencionable 30.000 € - 175.000 €**

**Un proyecto por empresa**

#### **Novedades de esta convocatoria**

**Vuelta a fórmula de subvención a fondo perdido**

**Mayor plazo de ejecución: Proyectos más de un año**

#### **Intensidad de la ayuda**

**Subvención a fondo perdido sobre el coste subvencionable: Hasta 40% pequeñas y hasta 30% medianas**

**Pluses 5% intensidad ADICIONAL si hay contratación significativa con OI (min 20% c.e.), o contratación de nuevo personal altamente cualificado, o cooperación internacional en ERANET**

#### **Costes subvencionables      Reglamento UE 651/2014**

**Personal propio investigador, técnico o auxiliar dedicado al proyecto de I+D**

**Servicios externos. Contratación con OI. Asistencia técnica, consultoría o equivalente para I+D**

**Adquisición de patentes**

**Materiales necesarios (Amortización instrumental y equipos si desarrollo prototipos o plantas piloto TRLs 4 a 7)**

### **Objeto del Programa de I+D COOPERACION**

**Apoyo ejecución de proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental en cooperación (TRLs 1 a 7)**

#### **Beneficiarios**

**EMPRESAS con mínimo 2 trabajadores (TC1 2 meses)**

#### **Cofinanciación**

**FEDER. Eje 121 “I+D+i Tractoras” del POCV 2014-20**

#### **Requisitos del proyecto**

**Presupuesto subvencionable 80.000 € - 500.000 €**

**Consorcio mínimo 2 EMPRESAS, 1 de ellas PYME**

**Coste participación entre 15% y 70%**

**Todas solicitan. La de mayor presupuesto es Líder**

#### **Novedades de esta convocatoria**

**Vuelta a fórmula de subvención a fondo perdido**

**Mayor plazo de ejecución: Proyectos más de un año**

**Mayor presupuesto global: Hasta 500.000 €**

#### **Intensidad de la ayuda**

**Subvención a fondo perdido sobre el coste subvencionable: Hasta 45% pequeñas, 35% medianas y 25% grandes**

**Pluses: 10% intensidad ADICIONAL si hay contratación significativa con OI (min 20% c.e.), o contratación de nuevo personal altamente cualificado, o cooperación internacional en ERANET**

#### **Costes subvencionables      Reglamento UE 651/2014**

**Personal propio investigador, técnico o auxiliar dedicado al proyecto de I+D**

**Servicios externos. Contratación con OI. Asistencia técnica, consultoría o equivalente para I+D**

**Adquisición de patentes**

**Materiales necesarios (Amortización instrumental y equipos si desarrollo prototipos o plantas piloto TRLs 4 a 7)**

## Objeto del Programa de INNOVACION de PYME

**Apoyo ejecución de proyectos de innovación de producto, proceso o adaptación a industria 4.0 (TRLs 7 a 9)**

### Beneficiarios

**PYME industriales manufactureras CNAE 10 a 33, con mínimo 2 trabajadores (ICI 2 meses)**

### Cofinanciación

**FEDER. Eje 342 "Competitividad" del POCV 2014-20**

### Requisitos del proyecto

**Presupuesto subvencionable 15.000 € - 175.000 €**

**Un proyecto por empresa**

**Mínimo % contratación serv. externos**

### Novedades de esta convocatoria

**Vuelta a fórmula de subvención a fondo perdido**

**Mayor énfasis en contratación de servicios avanzados**

**Arranca nueva línea de apoyo: Evolución a Industrias 4.0**

**Mayor plazo de ejecución: Proyectos más de un año**

### Intensidad de la ayuda

**Subvención a fondo perdido sobre el coste subvencionable:**

- Hasta el 40% en servicios externos, y**
- Hasta el 25% en el resto de costes subvencionables**

### Costes subvencionables

### Régimen MINIMIS

	Servicios externos	Activos materiales	Activos inmateriales	Registro patentes
<b>Innovación producto</b>	Consultoría, ingeniería y asistencia técnica	Adquisición o adaptación de bienes equipo productivos	Patentes, licencias o software especializado	Derivados del proyecto
<b>Innovación proceso</b>	Consultoría e ingeniería de implantación	Inversiones TICs control producción y adaptación productivos	Software especializado	
<b>Adaptación a i 4.0</b>	Consultoría e ingeniería de conectividad	Inversiones TICs conectividad y adquisición productivos	Software especializado	

## Objeto del Programa de Apoyo a la Participación en H2020

Apoyo a la preparación de propuestas para la participación de empresas en convocatorias H2020

### Beneficiarios

EMPRESAS

### Cofinanciación

FEDER. Eje 121 "I+D+i" del POCV 2014-20

### Requisitos del proyecto

El mismo proyecto no ha recibido apoyo de IVACE o CDTI vía APC para preparación de propuestas H2020

### Novedades de esta convocatoria

Vuelta a fórmula de subvención a fondo perdido

Apoyo a propuestas que califican con o sin apoyo UE

Apoyo parcial a propuestas entre 80% y 100% nota corte

\* Varias ventanas para la presentación de solicitudes

### Intensidad de la ayuda

Subvención a fondo perdido sobre el coste subvencionable de **hasta el 75%.**

Tramos: **Hasta 7.500 € si propuesta entre 70.000 € y 200.000 €. Hasta 15.000 € si propuesta mayor de 200.000 €.**

### Costes subvencionables Régimen MINIMIS

Servicios externos. Consultoría y servicios equivalentes para preparación y presentación de propuestas

### Ventanas de solicitud

\* Varias ventanas de solicitud anuales previstas (en estudio)

## Objeto del Programa de Apoyo a la Certificación de Proyectos de I+D+i

Apoyo a la obtención de certificados de I+D+i por empresas por parte de entidades acreditadas por ENAC

### Beneficiarios

EMPRESAS

### Cofinanciación

FEDER. Eje 121 “I+D+i” del POCV 2014-20

### Requisitos del proyecto

### Novedades de esta convocatoria

Tres actuaciones subvencionables:

- Act 1. Certificación de IDi
- Act 2. Dedicación exclusiva personal IDi
- Act 3. Certificaciones JEI, Pymel y Gestión IDi

\* Varias ventanas para la presentación de solicitudes

### Intensidad de la ayuda

Actuaciones 1 y 2. Subvención a fondo perdido hasta un 60% del coste del certificado. **Máximo 3.000 €.**

Actuación 3. Subvención a fondo perdido hasta un 75% del coste del certificado. **Máximo 1.000 €.**

### Costes subvencionables Régimen MINIMIS

Servicios externos. Coste de la certificación realizada por empresas o entidades acreditadas por ENAC.

### Ventanas de solicitud

\* Varias ventanas de solicitud anuales previstas (en estudio)

## Objeto del Programa Modernización Industrial

Apoyo para la adquisición de maquinaria industrial nueva afecta al proceso productivo de la empresa solicitante

### Beneficiarios

Microempresas industriales manufactureras CNAE 10 a 33, con al menos un trabajador (TC1 2 meses)

### Cofinanciación

Fondos propios GV

### Requisitos del proyecto

Presupuesto subvencionable superior a 20.000 € excluido el IVA

Sólo se apoyará una única máquina por proyecto

### Novedades de esta convocatoria

- Concesión por orden de presentación hasta agotar presupuesto

### Intensidad de la ayuda

20% del coste del equipo. Máximo 20.000 €

### Costes subvencionables Régimen MINIMIS

Maquinaria o bienes de equipo industriales nuevos, afectos al proceso productivo.

### Procedimiento de presentación y valoración

Plazo previsto para la presentación: 5 abril a 28 de abril (o hasta agotar presupuesto)

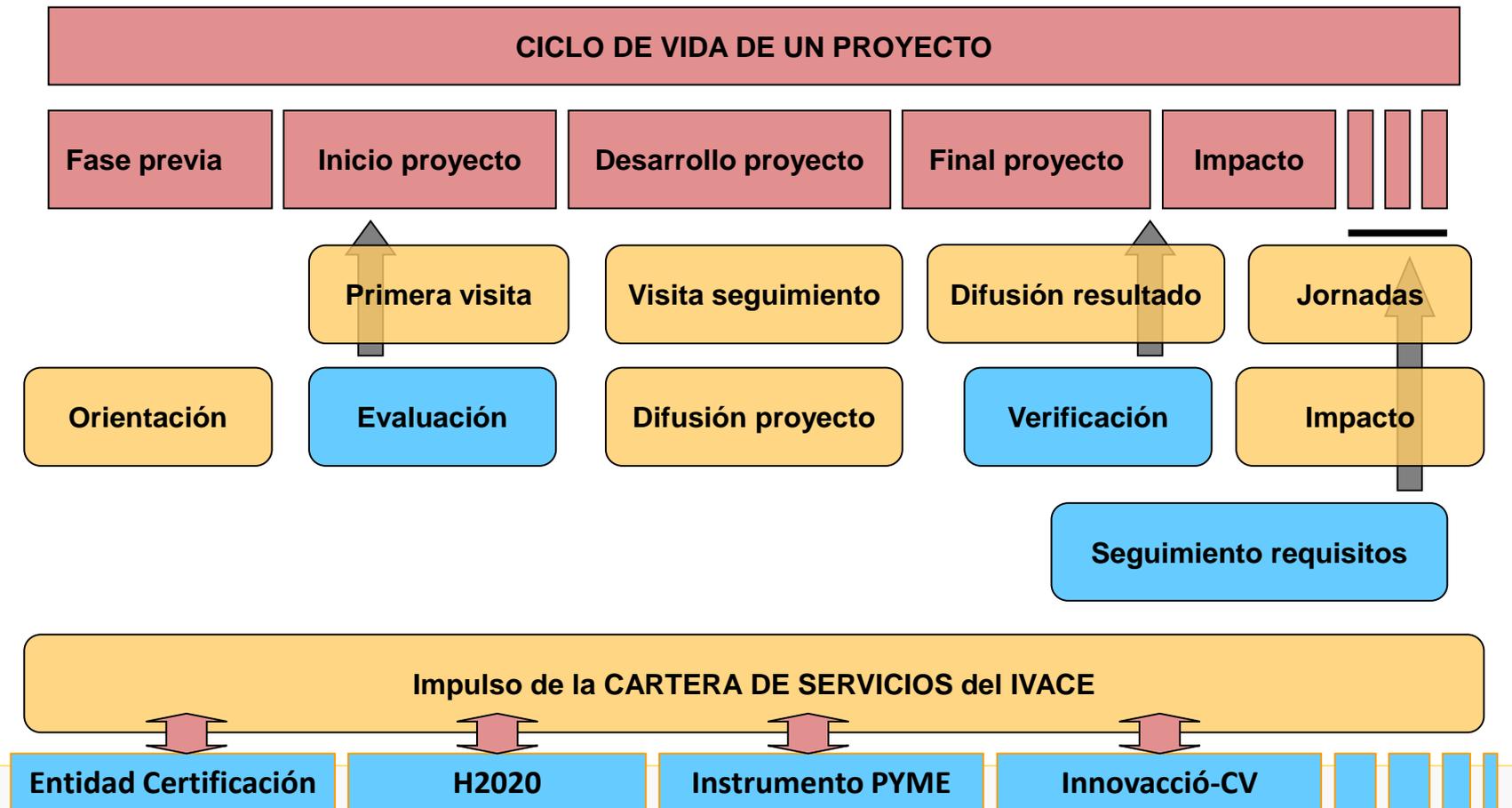
La presentación se realiza cumplimentando la solicitud normalizada exclusivamente

Con posterioridad, antes de la concesión, se requerirá que se acredite el cumplimiento de requisitos y se detalle la maquinaria a adquirir

## IVACE Innovación

1. Actividad, prioridades y algunas cifras
2. Plan de I+D+i empresarial del IVACE para 2016
3. Estructura de convocatorias y programas previstos
4. Servicios de acompañamiento a las empresas de la CV

- Ampliación progresiva del alcance



# Algunas recomendaciones en relación con las propuestas de proyectos

## Aspectos a considerar

Publicación DOCV

Trámite telemático (email)

**Email de contacto** directo

Adecuación objeto convocatoria

**Requisitos** de beneficiario

Requisitos de proyecto: PPTO máx mín

Memoria de solicitud completa

Criterios de valoración

**Efecto incentivador** y su implicación

Plazos ejecución de proyecto

Plazos justificación de proyecto

**Tres ofertas** contratación servicios externos

Costes elegibles y limitaciones

**Modificaciones** sustanciales o no

Mención a la cofinanciación FEDER

Resultados y controles posteriores

**Interlocución fluida:** gestor con empresa, y empresa con IVACE

The screenshot shows the IVACE website interface. At the top, there are logos for IVACE and the Generalitat Valenciana. The main content area is titled 'PROYECTOS DE I + D PYME' and includes details about the call for proposals, such as the deadline (21/05/2015) and the execution period (until 31/07/2016). A large pencil icon is overlaid on the page, pointing to the 'Doc. anexa - Solicitud' section. The page also features a navigation menu, a search bar, and a list of documents for download.

Ciutat Administrativa 9 d'Octubre - Torre 2

C/ Castán Tobeñas, 77 (acceso por C/ Nou d'Octubre)

46018 - VALENCIA

Planta Primera: Dirección y Área de Soporte

Planta Semisótano: Registro y Unidades de Negocio de:

Unidad de Energía

**Unidad de Innovación**

Unidad de Internacionalización

Unidad de Parques Empresariales

IVACE: 961 209 600 [info.ivace@gva.es](mailto:info.ivace@gva.es)

Área de Empresas y Asociaciones

de la Unidad de Innovación del IVACE: 961 209 622 [ayudas.innovacion.ivace@gva.es](mailto:ayudas.innovacion.ivace@gva.es)



# Muchas gracias

---

